

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FERIAS JAEN, S.A.

El Consejo de Administración de Ferias Jaén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de Septiembre de 2.018, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Jaén, Recinto Provincial de Ferias y Congresos, sala de juntas, y en la segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: MODIFICACION DEL ARTICULO 3 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, RELATIVO AL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD, AMPLIANDO DICHO PLAZO.

Segundo: DELEGACION DE FACULTADES PARA PROTOCOLIZAR, ELEVAR A PÚBLICO Y EN SU CASO INSCRIBIR LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

Tercero: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cuarto: REDACCIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o de cualesquiera otros referidos a los restantes puntos del orden del día.



Jaén, 27 de Julio de 2.018

El Presidente del Consejo de Administración.